ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL IV LEGISLATURA

ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS PRIMER AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE APERTURA CELEBRADA EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2006

Presidencia de la Diputada Leticia Quezada Contreras

(11:10 horas)

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA LETICIA QUEZADA CONTRERAS.- Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a las diputadas y diputados.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARÍA ELBA GARFIAS MALDONADO.- Por instrucciones de la diputada Presidenta, se procede a pasar lista de asistencia de los diputados integrantes de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura.

(Pasa lista de asistencia)

Señora Presidenta, hay una asistencia de 60 diputados. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98, 99 y 100 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la sesión del día de hoy tiene por objeto tratar los asuntos señalados por la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Se abre la sesión.

Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARÍA ELBA GARFIAS MALDONADO.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a dar lectura al orden del día de esta sesión.

Orden del día. Sesión de Apertura. 17 de septiembre de 2006.

- 1. Lista de asistencia.
- 2. Lectura del orden del día.
- Declaratoria de apertura del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura.

Comunicados

- 4. Del Partido de la Revolución Democrática.
- 5. Del Partido Acción Nacional.
- 6. Del Partido Revolucionario Institucional.
- 7. Del Partido Nueva Alianza.
- 8. Del Partido Verde Ecologista de México.

Acuerdos

- 9. De los coordinadores de los grupos parlamentarios respecto a la integración de la Comisión de Gobierno.
- 10. De la Comisión de Gobierno con relación a la integración de su Mesa Directiva.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Se ruega a todos los presentes ponerse de pie.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal de los Estados Unidos Mexicanos, abre hoy 17 de septiembre de 2006 el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias correspondientes al Primer Año de Ejercicio de la IV Legislatura.

Se pueden sentar, por favor.

Proceda la Secretaría a dar lectura al comunicado que remite el Partido de la Revolución Democrática en torno a la constitución de su grupo parlamentario.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARÍA ELBA GARFIAS MALDONADO.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a dar lectura al comunicado de referencia.

Diputada Leticia Quezada Contreras, Presidenta de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura. Presente:

Por este conducto, los que suscribimos, diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 85, 86 y 87 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 10 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, nos permitimos hacer de su conocimiento la decisión de constituirnos como grupo parlamentario con el objeto de actuar de forma orgánica y coordinada y que designamos al diputado Víctor Hugo Círigo Vásquez como coordinador del mismo.

Atentamente y firman: el diputado Víctor Hugo Círigo Vásquez, el diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca, el diputado Antonio Lima Barrios, el diputado Isaías Villa González, el diputado Juan Bustos Pascual, el diputado Norberto Sánchez Nazario, la diputada Esthela Damián Peralta, la diputada Laura Piña Olmedo, el diputado Daniel Ordóñez Hernández, la diputada Elba Garfias Maldonado, el diputado Daniel Salazar Núñez, el diputado Miguel Cedillo Fernández, el diputado Arturo Santana Alfaro, el diputado Juan Carlos Beltrán Cordero, el diputado Samuel Hernández Abarca, el diputado Mauricio Toledo Gutiérrez, el diputado José Luis Morúa Jasso, la diputado Nancy Cárdenas Sánchez, el diputado Carlos Hernández Mirón, el diputado Ricardo Benito Antonio,

el diputado Edy Ortiz Piña, el diputado Sergio Avila Rojas, el diputado Agustín Guerrero Castillo, el diputado Ramón Jiménez López, el diputado Avelino Méndez Rangel, la diputada Imelda Mendoza Romero, el diputado Humberto Morgan Colón, el diputado Tomás Pliego Calvo, la diputada Leticia Quezada Contreras, el diputado José Cristóbal Ramírez Pino, el diputado Miguel Sosa Tan, el diputado Enrique Vargas Anaya, el diputado Balfre Vargas Cortés.

Cumplida su instrucción, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- En términos de lo dispuesto por el artículo 10 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se declara formal y legalmente constituido el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, teniendo como coordinador al diputado Víctor Hugo Círigo Vásquez.

Continúe la Secretaría con el comunicado del Partido Acción Nacional.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARÍA ELBA GARFIAS MALDONADO.- Se va proceder a dar lectura al comunicado que remite el Partido Acción Nacional.

Diputado Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura. Presente.

Por este conducto, los que suscribimos diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 85, 86 y 87 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 10 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, nos permitimos hacer de su conocimiento la decisión de constituirnos como grupo parlamentario con el objeto de actuar en forma orgánica y coordinada, quedando integrado con los siguientes legisladores:

Diputado Aldo Daniel Armas Pluma, diputado Jacobo Manfredo Bonilla Cedillo, diputado Agustín Carlos Castilla Marroquín, diputado Miguel Angel Errasti Arango, diputado Ramón Miguel Hernández Labastida, diputada Kenia López Rabadán, diputada Margarita María Martínez Fisher, diputada María de la Paz Quiñones Cornejo, diputado Daniel Ramírez del Valle, diputado Ezequiel Rétiz Gutiérrez,

diputado Jorge Romero Herrera, diputada Celina Saavedra Ortega, diputada María del Carmen Segura Rangel, diputada Paula Adriana Soto Maldonado, diputado Jorge Triana Tena, diputado Alfredo Vinalay Mora, diputado José Antonio Zepeda Segura.

De igual forma hacemos del conocimiento de la Mesa Directiva que hemos designado como coordinador parlamentario al ciudadano diputado Ramón Miguel Hernández Labastida y como vicecoordinador parlamentario al ciudadano diputado Jorge Triana Tena. Todo lo anterior para que se haga del conocimiento del pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV Legislatura y surta los efectos legales y reglamentarios conducentes.

Atentamente por el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, el diputado Aldo Daniel Armas Pluma, el diputado Jacobo Manfredo Bonilla Cedillo, el diputado Agustín Carlos Castilla Marroquín, el diputado Miguel Angel Errasti Arango, el diputado Ramón Miguel Hernández Labastida, la diputada Kenia López Rabadán, la diputada Margarita María Martínez Fisher, la diputada María de la Paz Quiñones Cornejo, el diputado Daniel Ramírez del Valle, el diputado Ezequiel Rétiz Gutiérrez, el diputado Jorge Romero Herrera, la diputada Celina Saavedra Ortega, la diputada María del Carmen Segura Rangel, la diputada Paula Adriana Soto Maldonado, el diputado Jorge Triana Tena, el diputado Alfredo Vinalay Mora y el diputado José Antonio Zepeda Segura.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- En los términos del propio artículo10 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se declara formal y legalmente constituido el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, teniendo como coordinador al diputado Ramón Miguel Hernández Labastida y como vicecoordinador al diputado Jorge Triana Tena.

Continúe la Secretaría con el comunicado del Partido Revolucionario Institucional.

LA C. SECRETARIA.- A continuación se dará lectura al comunicado que remite el Partido Revolucionario Institucional.

C. Presidente de la Mesa Directiva. Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 10 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, informamos a usted la constitución del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional con los siguientes integrantes:

García Ayala Marco Antonio, González Case Armando Tonatiuh, Olavarrieta Maldonado Martín Carlos, Schiaffino Isunza Jorge Federico, siendo el Coordinador del mismo el diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza y como Vicecoordinador Martín Carlos Olavarrieta Maldonado.

Lo anterior, para todos los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

Atentamente, el diputado Marco Antonio García Ayala, el diputado Martín Carlos Olavarrieta Maldonado, el diputado González Case Armando Tonatiuh y el diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia, se declara formal y legalmente constituido el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, registrándose como Coordinador del mismo al diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza y como Vicecoordinador al diputado Martín Carlos Olavarrieta Maldonado.

Continúe la Secretaría con el comunicado del Partido Nueva Alianza.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARÍA ELBA GARFÍAS MALDONADO.- A continuación daré lectura al comunicado que remite el Partido Nueva Alianza.

Diputado Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura. Presente.

Por este conducto los que suscribimos, diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 85, 86 y 87 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 10 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, nos permitimos hacer de su conocimiento la decisión de constituirnos

como grupo parlamentario con el objeto de actuar de forma orgánica y coordinada quedando integrado con los siguientes legisladores:

Diputada Gloria Isabel Cañizo Cuevas, diputado Fernando Espíno Arévalo, diputada Rebeca Parada Ortega, Xiuh Guillermo Tenorio Antiga.

De igual forma, hacemos del conocimiento de la Mesa Directiva que hemos designado como Coordinador parlamentario al ciudadano diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga y como Vicecoordinador parlamentario al ciudadano diputado Fernando Espino Arévalo.

Todo lo anterior, para que se haga del conocimiento del pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura y surtan los efectos legales y reglamentarios conducentes.

Atentamente, por el grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza la diputada Gloria Isabel Cañizo Cuevas, el diputado Fernando Espino Arévalo, la diputada Rebeca Parada Ortega, el diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Se procede de igual forma en términos de lo dispuesto por el artículo 10 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a declarar formal y legalmente constituido el grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza, teniendo como Coordinador del mismo al diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga y como Vicecoordinador parlamentario al diputado Fernando Espino Arévalo.

Continúe la Secretaría con el comunicado del Partido Verde Ecologista de México.

LA C. SECRETARIA.- A continuación se dará lectura al comunicado que remite el Partido Verde Ecologista de México.

Diputado Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura. Presente.

Por este conducto los que suscribimos, diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos

85, 86 y 87 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 10 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, nos permitimos hacer de su conocimiento la decisión de constituirnos como grupo parlamentario con el objeto de actuar de forma orgánica y coordinada quedando integrado con los siguientes legisladores:

Diputada Ana Luisa Alvarado Villazón, diputado Leonardo Álvarez Romo, diputada María del Carmen Peralta Vaqueiro.

De igual forma, hacemos del conocimiento de la Mesa Directiva que hemos designado como Coordinador parlamentario al ciudadano diputado Leonardo Álvarez Romo y como Vicecoordinadora parlamentaria a la ciudadana diputada María del Carmen Peralta Vaqueiro.

Todo lo anterior, para que se haga del conocimiento del pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura y surtan los efectos legales y reglamentos conducentes.

Atentamente, por el grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, la diputada Ana Luisa Alvarado Villazón, el diputado Leonardo Álvarez Romo y la diputada María del Carmen Peralta Vaqueiro.

Cumplida su instrucción, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Se procede de igual forma en términos de lo dispuesto por el artículo 10 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a declarar formal y legalmente constituido el grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, teniendo como coordinador del mismo al diputado Leonardo Álvarez Romo y como Vicecoordinadora a la diputada María del Carmen Peralta Vaqueiro.

Proceda la Secretaría a dar cuenta a la Asamblea del acuerdo de los coordinadores de los grupos parlamentarios en el que se propone, en términos de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la integración de la Comisión de Gobierno.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARÍA ELBA GARFIAS MALDONADO.- Se va a proceder a dar lectura al acuerdo que suscriben los coordinadores de los grupos parlamentarios para la integración de la Comisión de Gobierno.

Acuerdo de los coordinadores de los grupos parlamentarios por el que se somete a consideración del pleno la integración de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura.

Considerando:

Primero.- Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 50 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal habrá una Comisión de Gobierno integrada de manera plural por diputados electos por el voto mayoritario del pleno de la Asamblea, la cual se elegirá e instalará durante el primer periodo ordinario del primer año de ejercicio.

Segundo.- Que de conformidad con lo que dispone el artículo 41 párrafo segundo de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno estará integrada por los coordinadores de cada uno de los grupos parlamentarios, más otros tantos diputados del grupo con mayoría absoluta en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Tercero.- Que como lo estipula el artículo 43 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno se elegirá dentro de las primeras 3 sesiones ordinarias de cada Legislatura.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los coordinadores de los grupos parlamentarios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, tienen a bien suscribir y proponer el siguiente acuerdo:

1º.- La Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, se integrará con los siguientes diputados: Diputado Víctor Hugo Círigo Vázquez, coordinador del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; diputado Ramón Miguel Hernández Labastida, coordinador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza, coordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario

Institucional; diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, coordinador del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza; diputado Leonardo Álvarez Romo, coordinador del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Agustín Guerrero Castillo, diputado Isaías Villa González, diputado Ricardo Benito Antonio León, diputado Juan Carlos Beltrán Cordero, diputado Sergio Ávila Rojas.

- 2º.- Sométase a consideración del pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura.
- 3º.- Aprobado el acuerdo, notifíquese a las autoridades e instancias correspondientes.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno a los 17 días del mes de septiembre de 2006.

Por los coordinadores de los grupos parlamentarios: el diputado Víctor Hugo Círigo Vázquez, coordinador del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; diputado Ramón Miguel Hernández Labastida, coordinador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza, coordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, coordinador del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza; diputado Leonardo Álvarez Romo, coordinador del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Hoja final del acuerdo de los coordinadores de los grupos.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

- **LA C. PRESIDENTA.-** Consulte la Secretaría en votación económica a la Asamblea si es de aprobarse el acuerdo de los coordinadores de los grupos parlamentarios.
- LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARÍA ELBA GARFIAS MALDONADO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse el acuerdo de los coordinadores de los grupos

parlamentarios para integrar la Comisión de Gobierno. Los que estén porque se apruebe, favor de manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén porque no se apruebe, favor de manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobado el acuerdo, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia se acuerda que la Comisión de Gobierno queda integrada por los siguientes diputados y diputadas:

Diputado Víctor Hugo Círigo Vásquez, Coordinador del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Integrante, Ramón Miguel Hernández Labastida, Coordinador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza, Coordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, Coordinador del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza.

Diputado Leonardo Alvarez Romo, Coordinador del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Diputado Agustín Guerrero Castillo.

Diputado Isaías Villa González.

Diputado Ricardo Benito Antonio León.

Diputado Juan Carlos Beltrán Cordero.

Diputado Sergio Avila Rojas.

Proceda la Secretaría a tomar nota del acuerdo de referencia.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARIA ELBA GARFIAS MALDONADO.-Enterada diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- proceda la Secretaría a dar lectura al oficio que remite la Comisión de Gobierno con relación a la integración de su Mesa Directiva.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARIA ELBA GARFIAS MALDONADO.- Por instrucciones de la Presidencia se va a dar lectura al oficio de referencia.

Diputado Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura. Presente.

Por este conducto, los que suscribimos, integrantes de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 50 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y 42 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por su conducto nos permitimos hacer del conocimiento del pleno de la Asamblea Legislativa la designación del Presidente y Secretario de la Comisión de Gobierno, como a continuación se detalla:

Diputado Víctor Hugo Círigo Vásquez, Presidente.

Diputado Agustín Guerrero Castillo, Secretario.

Lo anterior para los efectos constitucionales, estatutarios, legales y reglamentarios conducentes.

Por la Comisión de Gobierno el diputado Víctor Hugo Círigo Vásquez, Presidente; el diputado Agustín Guerrero Castillo, Secretario; diputado Ramón Miguel Hernández Labastida, Coordinador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza, Coordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, Coordinador del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza; diputado Leonardo Alvarez Romo, Coordinador del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Isaías Villa González, integrante; diputado Ricardo Benito Antonio León, integrante; diputado Juan Carlos Beltrán Cordero, integrante; diputado Sergio Avila Rojas, integrante.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia esta Asamblea queda enterada de la designación del diputado Víctor Hugo Círigo Vásquez, como Presidente de la

Comisión de Gobierno y del diputado Agustín Guerrero Castillo, como Secretario de la Comisión de Gobierno.

Continúe la Secretaría con los asuntos del orden del día.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARIA ELBA GARFIAS MALDONADO.-Diputada Presidenta, esta Secretaría le informa que se han sido agotados los asuntos en cartera.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA LETICIA QUEZADA CONTRERAS.- Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá verificativo el día de hoy, 17 de septiembre de 2006, a continuación.

(11:40 horas)

